



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Oficina del Abogado General  
Dirección de Convenios y Trámite Registral



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Folio  
DCyTR-03/1102/2024

Asunto: Se notifica fecha límite para recepción  
de solicitudes en materia de Propiedad Intelectual.

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2024.

CC. Titulares de las Unidades  
Académicas, Administrativas y  
demás Dependencias del Instituto  
Politécnico Nacional  
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracciones I, IV y V de la Ley Orgánica, 163 fracción VIII del Reglamento Interno y 31 fracción VII, VIII y XI del Reglamento Orgánico, ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, se hace de su conocimiento que, derivado del periodo vacacional del 23 de diciembre al 05 de enero de 2025, la fecha límite para que la Oficina del Abogado General reciba solicitudes a presentarse ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, correspondiente al cierre del segundo semestre del año 2024, será el día 6 de diciembre de 2024 hasta las 14:30 horas.

Por lo anterior, atentamente les solicito girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se tomen las acciones necesarias para que las solicitudes en materia de propiedad intelectual se presenten en tiempo y forma ante la Dirección de Convenios y Trámite Registral.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Lic. Armando Gómez Moreno  
Director de Convenios y Trámite Registral.

VIA/CKM

